

SUSCRIPCIÓN

Un mes, 0'50—Trimestre, 1'50. — Anuncios y Reclamos a precios convencionales. — Redacción, Administración y correspondencia: **Círculo Reformista, Canalejas 57, bajo.** — No se devuelven los originales:

LA LLUVIA

SEMANARIO REFORMISTA

Sociedad eléctrica "Loresmar".—Lorca

Por consecuencia del elevado precio del carbón principal materia de nuestra industria, esta Sociedad en la imposibilidad de soportar por más tiempo perjuicios considerables, se ve en la necesidad de fijar para los servicios de alumbrado, las siguientes tarifas de precios que regirán desde 1.º de Julio próximo.

Abonado a base fija

Por lámpara de 5 bujías carbón o 11 metálica a 3 ptas. mensual.

Por lámpara de 10 bujías carbón o 25 metálica a 5 ptas. mensual.

Por lámpara de 16 bujías carbón o 50 metálica 6,50 mensual.

Abonado a contador

Hasta 5 Kilowatios de consumo mensual a pesetas 1,50 por Kilowatio.

Más de 5 Kilowatios de consumo mensual a ptas. 1,10 por Kilowatio.

NOTA.—Los impuestos actuales de la Hacienda y el Municipio son de cuenta del abonado.

Lo que ponemos en conocimiento de los señores abonados, confiando encontrarán muy razonable y justa nuestra determinación.

Por la Sociedad Eléctrica «Loresmar»

El Director,

El Administrador,

Manuel López S-Solis

José Just

Lorca 22 de Junio de 1916.

Comisión a Madrid, para las compuertas de Valdeinfierno

Hace varios días salió para Madrid una comisión lorquina, para pedir al señor Ministro de Fomento algo relacionado con la colocación de las compuertas del Pantano de Valdeinfierno.

Ignoramos qué alcance tendrá esa petición; mientras unos suponen que se referirá a la petición

de un proyecto, con su correspondiente estudio y espera de aprobación, otros creen que ha de concretarse a solicitar que el importe de dicha obra sea consignado en los próximos presupuestos.

Es más racional que se pida lo último, pues ya se está diciendo mucho tiempo que está aprobado el proyecto de las compuertas del Pantano de Valdeinfierno.

Es triste que se susciten esas dudas refiriéndose a una cuestión de tan vital importancia para Lorca.

Siempre nos ocurre eso a los lorquinos, cuando se trata de lo que más nos interesa. Y la culpa no es nuestra, es de los monopolizadores de la cosa pública local.

Esos señores lo quieren hacer todo clandestinamente, para que el país esté de continuo desorientado y no pueda adoptar, por sí, determinaciones y para tener en casa, el correspondiente mango, sin molestas fiscalizaciones. Y muchas veces con el insensato propósito de alejar al pueblo de las oposiciones políticas.

Por eso todos los proyectos y peticiones del *trust* idóneo son verdaderos fracasos y descabellos, en los cuales, las más de las veces, enseñan sin recato la concupiscencia, el apetito o la conveniencia personal.

Los hombres que dirigen de buena fe a un pueblo, deben asociar a sus demandas oficiales a los más heterogéneos elementos, tanto porque las peticiones sean más